

Miraflores, 28 de febrero del 2022

Señores:

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV

Att: César Figueroa Benites

Intendente General de supervisión de Conductas

Presente.-

Ref: Circular N° 315-2021-SMV/11.1

Circular N° 048-2022-SMV/11.1

EXPEDIENTE N° 2021048679

Por medio del presente documento, cumplimos con dar respuesta a su requerimiento recibido mediante la Circular N° 315-2021-SMV/11.1 En atención a lo solicitado, cumplimos con adjuntar el anexo de la presente circular con nuestras respuestas, en calidad de hecho de importancia.

Sin otro particular, quedamos de usted

Atentamente

Liliana Picasso Salinas
Gerente General

Juan Manuel Felices Taboada
Representante Bursátil